

EL REGENERADOR

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Cánovas del Castillo, 108

Director Fundador: FRANCISCO FERNÁNDEZ MUÑOZ

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes 0'25 ptas.
Un trimestre 0'80

El reparto de la tierra

Hasta el advenimiento del bolcheviquismo ruso nadie pensaba que se hubiese de llegar tan pronto al reparto de la tierra. Esto no pasaba de ser un sueño irrealizable: Los propietarios estaban tranquilos; sus pueblos seguían dormidos.

Un proyecto del entonces ministro D. Santiago Alba, que introducía en los contratos de arrendamiento algunas reformas en favor de los labradores, que podían llegar a ser dueños de las tierras que cultivaban, a pesar de ser muy moderado, fué prontamente ahogado por la hostilidad de los propietarios y la indiferencia de los labradores a quienes pretendía beneficiar. ¡Es tanta la cobardía de los explotados! ¡Es tan grande el respeto servil y el temor al poderoso propietario!

Llegó el bolcheviquismo, y sin más expedientes, distribuyó la tierra entre sus verdaderos amos; los campesinos que la cultivan.

Ante el temor de que el ejemplo cumpliera los gobiernos de muchos países han tenido que ocuparse seriamente del problema. Donde primeramente se les llegó a una solución ha sido en Rumania.

Vale la pena de que todos nuestros agricultores conozcan bien el caso.

El 70 por ciento de la tierra cultivable en Rumania estaba en manos de los grandes propietarios que, al igual de lo que ocurre en España, constituían una especie de fatalismo demasiado rico para considerarse íntimamente ligado a la tierra ya que el sistema dominante era el de los arriendos. El campesino rumano, en virtud de este régimen, vivía oprimido por el poder de los grandes señores.

Un dato bien elocuente es que hasta hace algunos años en Rumania sólo habían 1563 propietarios que poseían en total más de tres millones de hectáreas, es decir, la mitad del país.

Ante el temor de que los campesinos se hicieran justicia de una manera violenta, el Gobierno presentó un decreto, ley sobre el reparto de las tierras, en virtud del cual, se expropiaron las tierras del dominio de la Corona, de la Caja rural y de todas las personas morales públicas ó privadas, con lo cual pasaron a poder de los campesinos más de 300,000 hectáreas.

Se expropia también una superficie cultivada de dos millones de hectáreas sacadas de todos los propietarios particulares que tienen más de 100 hectáreas cultivadas. Como consecuencia de esto, los grandes propietarios que poseían el 70 por ciento de la tierra cultivada, sólo poseerán el 15 por ciento.

El valor de la tierra expropiada a cada propietario se le entrega en renta del Estado del 5%.

Para que la reforma entre en vigor inmediatamente, y los campesinos puedan, desde ahora, cultivar las tierras, se ponen estas a disposición de una *Caja central de cooperación y de reparto de tierras a los aldeanos*. Esta caja

está encargada de constituir en las localidades donde en la actualidad no existan sociedades campesinas que se harán cargo inmediatamente de las tierras expropiadas y las pondrán en cultivo por su cuenta. Para velar por la equidad en el reparto, se crean comisiones provinciales compuestas de dos delegados de los propietarios, dos delegados de los campesinos, uno de la Caja central y un juez de paz o de tribunal.

Sin embargo, la constitución de las sociedades campesinas no es más que un régimen de tránsito, toda vez que la finalidad del decreto ley es constituir la pequeña propiedad privada y a este fin, el Estado, venderá la tierra a los campesinos un 35 por ciento más barata de lo que realmente cuesta.

De este modo tan sencillo, todo campesino rumano que tenga medios para cultivar la tierra, será propietario de ella, y los resultados de esto no se harán esperar. Un mayor espíritu de justicia reinará en el país; la producción se intensificará notablemente; la riqueza aumentará y estará distribuida más equitativamente, y el campesino rumano, sin la opresión de su antiguo señor dueño de la tierra que cultiva, emancipado económicamente, habrá dejado de ser esclavo, será un hombre libre. ¡Qué hermosa realidad! ¡Quién pudiera contar lo mismo del labrador español!

Pero... ¿y por qué nó? ¿Qué se opone a ello más que nuestra propia cobardía? ¿Seremos siempre unos parias, esclavos de la voluntad del amo que en la mayoría de los casos lo es porque robó decentemente la tierra que hoy explota?

EL LABRIEGO JUAN

La bestia humana

Copiamos de "El Liberal" de Murcia, del día 10 del actual.

«En la inspección de policía ha sido presentada una denuncia de esas que dan idea de la bestialidad humana más desenfrenada.

Teresa Pastor Bernal, de 40 años de edad, casada, natural de Albaterra (Alicante y domiciliada en la calle de Antujar, número 23, de esta ciudad, denunció que su hija Concepción Gros, de 14 años, le había manifestado que pocos días antes de Navidad, había sido ultrajada brutalmente por su mismo padre y esposo de la denunciante.

Renunciamos a detallar el repugnante hecho de violación, según lo ha descrito la madre al hacer la denuncia en la Inspección.

Pero sí hemos de consignar el por qué ha tardado cuatro meses en hacer la denuncia.

El esposo de Teresa, acusado por ésta de ser autor del brutal atropello de su hija, se llama Bartolomé Gros Galindo y en la actualidad se encuentra enfermo en el Hospital.

Anteayer preguntó a Teresa por qué no venía a verle su hija.

Teresa cuando fué a su casa dijo a su hija que fuese a ver a su padre, pues éste preguntaba por ella. Ante la insistencia de la madre, Concepción le contó los criminales hechos que, con amenazas de muerte, logró hacer con ella.

Ante esta confesión de la hija, Teresa decidió dar cuenta a la Inspección de Vigilancia »

Plaga a extinguir

De tiempo inmemorial, porque se van sucediendo, padecemos en este pueblo una plaga de aduladores embusteros y alcabruetes que no sirviendo para nada solo se dedican a la conchabación en la mayoría de las veces falsos, para poner en evidencia a unas personas con otras. Tener presente que los millones gastados en espionaje han sido inútiles, por lo tanto los espías huelgan, así es que dais media vuelta a la izquierda y arrepentidos de vuestro bajo oficio ingresar en las corrientes modernas que solo tienen por objeto virtud y trabajo y que al que trabaje sea considerado y se le dé lo necesario para cubrir sus necesidades.

ROSQUILLA.

Pidiendo las Graduadas

En nuestro artículo anterior se le rogaba al Sr. Alcalde hiciera la bondad de comunicar por escrito a la redacción de este periódico las causas influyentes por las cuales no están ya instaladas en este pueblo las Escuelas Graduadas; mas no habiendo recibido contestación oficial ninguna, y convencido de que aquí los que representan y figuran solo son unos autómatas que se mueven a impulsos de otra voluntad superior, el que esto escribe comprendiendo que usted no es el culpable de este mal porque parece que hasta carece de facultades para poder decir lo que hay sobre el particular, le aconseja el que abandone la Alcaldía y se marche con dignidad a su casa, porque con esto se evitará hacer de blanco y a la vez dejará al descubierto a quien tenga la culpa, con el fin de que esta campaña que va bendecida por el cielo, porque en ella resplandece la santidad y la justicia, pueda ir directa contra esos modernos Médicis y Borgia que solo pretenden hacer de Molina una factoría para su engrandecimiento sin que nada les importe que el pueblo de la virtud y del trabajo digno por su nobleza de haber sido contado por la inspiración sublime de nuestros Calderones y nuestros Argenselas, perezca aplastado bajo las ruedas del carro de la tiranía dando quejidos de dolor, y suspirando por las *Escuelas Graduadas* porque no quiere que se le iguale con la más ruin, inculta y salvaje kábila del Rif víctima del fatalismo por no haber penetrar en ella los hermosos rayos de la civilización.